



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/769
3 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 124 a) del programa

**FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS
DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO**

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	2
II. ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES	4 - 6	2
III. GASTOS Y SUMAS PRORRATEADAS REVISADAS PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1986 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988	7	3
IV. ESTIMACION DE LOS GASTOS POSTERIORES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988	8 - 9	4
V. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES	10	4

Anexos

I. Gastos y sumas prorrateadas revisadas para los períodos comprendidos entre el 1° de diciembre de 1986 y el 30 de noviembre de 1988 y estimación de los gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 1989	5
II. Estimación de los gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 1989: información suplementaria	7

I. INTRODUCCION

1. En su cuadragésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 42/70 A, de 3 de diciembre de 1987, sobre la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1987 y el 30 de noviembre de 1988. A la sazón el Consejo de Seguridad había prorrogado el mandato de la FNUOS hasta el 31 de mayo de 1988 (resolución 603 (1987) del Consejo de Seguridad, de 25 de noviembre de 1987).
2. En virtud del párrafo 1 de la sección II de la resolución 42/70 A, la Asamblea General asignó la suma de 17.664.000 dólares para el funcionamiento de la FNUOS durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1987 y el 31 de mayo de 1988. En la sección III de la misma resolución, la Asamblea autorizó al Secretario General a contraer obligaciones respecto de la FNUOS por una suma bruta no superior a 2.944.000 dólares (2.893.000 dólares en cifras netas) por mes, durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988, si el Consejo de Seguridad decidía mantener la Fuerza más allá del 31 de mayo de 1988, y prorratear dicha suma entre los Estados Miembros de conformidad con el sistema establecido en la resolución 41/44 A de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986.
3. En su resolución 613 (1988), de 31 de mayo de 1988, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la FNUOS por otro período de seis meses, hasta el 30 de noviembre de 1988.

II. ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES

4. Al 30 de septiembre de 1988, se habían prorrateado entre los Estados Miembros sumas para la financiación de la FNUOS y la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) en el período comprendido entre su creación y el 30 de noviembre de 1988 por un valor total de 843,4 millones de dólares. Las contribuciones recibidas para el mismo período ascendían a 768,4 millones de dólares. Del saldo adeudado (75 millones de dólares), sólo se consideran incobrables actualmente 6,4 millones de dólares, lo que deja un déficit de 68,6 millones de dólares, con inclusión de 36 millones de dólares transferidos a una cuenta especial de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981.
5. En el cuadro que figura a continuación se indica el estado, al 30 de septiembre de 1988, de las contribuciones para la FNUOS correspondientes a los períodos que van desde su creación al 30 de noviembre de 1988. Como se indica en él, aproximadamente 8,1 millones de dólares del déficit corresponden a períodos comprendidos entre el 25 de octubre de 1979 y el 30 de noviembre de 1988, y unos 60,5 millones de dólares deben imputarse a los períodos anteriores de la FNUOS hasta el 24 de octubre de 1979 juntamente con la FENU hasta su liquidación en 1980. En tales circunstancias, no se ha reembolsado plenamente a los Estados que aportan contingentes, ni se les han hecho los pagos puntualmente.

6. En el párrafo 1 de la sección IV de la resolución 42/70 A, la Asamblea General subrayó la necesidad de que se hicieran contribuciones voluntarias para la FNUOS, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. No se han recibido contribuciones voluntarias en respuesta a esa resolución.

Estado de las contribuciones al 30 de septiembre de 1988

(En millones de dólares EE.UU.)

	<u>FNUOS y FENU</u> <u>1974-1980 a/</u>	<u>FNUOS</u> <u>25 de octubre</u> <u>de 1979 a</u> <u>30 de noviembre</u> <u>de 1988</u>	<u>Total</u>
Sumas consignadas	554,2	283,2	837,4
Autorización para contraer obligaciones adicionales	-	17,7	17,7
<u>Menos: Créditos aplicados</u>	<u>(8,7)</u>	<u>(3,0)</u>	<u>(11,7)</u>
Sumas prorrateadas	545,5	297,9	843,4
Pagos recibidos	<u>(485,0)</u>	<u>(283,4)</u>	<u>(768,4)</u>
Saldo pendiente de pago	60,5	14,5	75,0
Se considera incobrable	<u>(-)</u>	<u>(6,4)</u>	<u>(6,4)</u>
Se considera como déficit	<u>60,5</u>	<u>8,1</u>	<u>68,6</u>

a/ En lo referente a la FENU, abarca desde su creación hasta su disolución en 1980; en lo referente a la FNUOS, desde su creación hasta el 24 de octubre de 1979.

III. GASTOS Y SUMAS PRORRATEADAS REVISADAS PARA LOS PERIODOS
COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1986 Y EL
30 DE NOVIEMBRE DE 1988

7. En el anexo I se presentan los gastos efectuados y las obligaciones contraídas por la FNUOS en los dos periodos de 12 meses comprendidos entre el 1° de diciembre de 1986 y el 30 de noviembre de 1988.

IV. ESTIMACION DE LOS GASTOS POSTERIORES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

8. El mandato actual de la FNUOS expira el 30 de noviembre de 1988. En caso de que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato más allá de esa fecha, y suponiendo que las funciones sigan siendo las mismas, el Secretario General calcula que los gastos de la FNUOS ascenderán a 3.019.000 dólares mensuales en cifras brutas (2.963.000 dólares en cifras netas) a partir del 1° de diciembre de 1988. Por consiguiente, después del 30 de noviembre de 1988 se necesitará disponer de créditos o de autorizaciones para contraer obligaciones y establecer un prorrateo para la FNUOS. Así pues, para el caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Fuerza, el Secretario General pide a la Asamblea General que, en su actual período de sesiones, apruebe los créditos necesarios para sufragar los gastos de la FNUOS en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 3° de noviembre de 1989.

9. En el anexo I figura un resumen de las estimaciones de los gastos de la FNUOS para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 1989, y en el anexo II figura información suplementaria sobre esas estimaciones.

V. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

10. A continuación se indican las medidas que sería necesario adoptar en relación con la financiación pasada y futura de la FNUOS:

a) Consignar la suma de 17.664.000 dólares en cifras brutas (17.358.000 dólares en cifras netas) autorizada y prorrateada en la sección III de la resolución 42/70 A de la Asamblea General para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988;

b) Con respecto a los períodos posteriores al 30 de noviembre de 1988, tomar las disposiciones adecuadas para satisfacer las necesidades, mediante consignación de créditos o autorización para contraer obligaciones, según proceda, y para prorratear las sumas correspondientes, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la FNUOS más allá de esa fecha.

Anexo I

FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION

Gastos y sumas prorrateadas revisadas para los períodos comprendidos entre el 1° de diciembre de 1986 y el 30 de noviembre de 1988 y estimación de los gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 1989

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorro-</u> <u>teada revisada</u> <u>1987-1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988-1989</u>
1. <u>Gastos locales en la zona</u>			
a) Prestaciones diarias de las Naciones Unidas a las tropas	628	623	623
b) Sueldos y gastos conexos de personal	3 932	4 343	4 600
c) Viajes y dietas del personal militar	47	50	50
d) Raciones	1 820	2 122	1 966
e) Alquiler, conservación, servicios y construcción de locales	2 266	2 080	2 120
f) Comunicaciones	17	25	25
2. <u>Equipo y suministros para todas las fuerzas</u>			
a) Compra de equipo de transporte	796	611	750
b) Compra de otros equipos	1 012	983	910
c) Conservación y funcionamiento de transportes motorizados y otros equipos	2 728	2 788	2 800
d) Suministros y servicios	1 907	1 714	1 800
e) Fletes, acarreo y expreso	142	151	160
f) Reembolso por concepto de depreciación del equipo de propiedad de los contingentes	547	645	825
3. <u>Rotación de los contingentes</u>	828	1 018	1 200
4. <u>Indemnizaciones por muerte o invalidez</u> ..	400	400	400
5. <u>Bienestar</u>	217	237	240
6. <u>Pago de los gastos de las tropas</u>			
a) Paga y subsidios a las tropas	15 815	15 830	15 848
b) Factor uso para ropa, pertrechos y equipo personal	1 118	1 116	1 121

/...

	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorro-</u> <u>teada revisada</u> <u>1987-1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988-1989</u>
7. <u>Sistema integrado de información</u> <u>sobre la gestión</u>	-	-	130
8. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>580</u>	<u>592</u>	<u>660</u>
<u>Total, partidas 1 a 7</u>	<u>34 800</u>	<u>35 328</u>	<u>36 228</u>
9. <u>Ingresos por concepto de contribuciones</u> <u>del personal</u>	<u>580</u>	<u>592</u>	<u>660</u>
10. <u>Otros ingresos</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>12</u>

Anexo II

FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION

Estimación de los gastos para el período comprendido
entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre
de 1989: información suplementaria

1 a). Prestaciones diarias de las Naciones Unidas a las tropas

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	627 900
1987/1988: suma prorrateada revisada	623 000
1988/1989: estimación	623 000

1. Se paga a todo el personal militar una prestación en moneda local equivalente a 1,28 dólares diarios por hombre para gastos personales incidentales. La estimación que antecede se basa en que los efectivos sumarán como promedio 1.327 hombres durante este período.

1 b). Sueldos y gastos conexos de personal

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	3 931 900
1987/1988: suma prorrateada revisada	4 343 000
1988/1989: estimación	4 600 000

2. La actual plantilla de la FNUOS comprende un total de 148 puestos en la zona de la misión (5 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 6 del cuadro de servicios generales, 31 del servicio móvil y 106 de contratación local) y 7 puestos destinados a atender el mayor volumen de trabajo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (3 del cuadro orgánico y 4 del cuadro de servicios generales).

3. A continuación figura la dotación de personal de la FNUOS propuesta para 1988/1989, por cuadro y categoría, en la que no se observan cambios en comparación con la autorizada para 1987/1988:

<u>Cuadro</u>	<u>Número de puestos</u>
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>	
SsG	1
P-5	1
P-4	3
P-3	2
P-2	<u>1</u>
	8

/...

<u>Cuadro</u>	<u>Número de puestos</u>
<u>Cuadro de servicios generales</u>	
G-4	10
<u>Otros cuadros</u>	
Servicio Móvil	31
Personal contratado localmente	<u>106</u>
Total	<u>155</u>

4. En el cuadro que sigue se hace el desglose de la estimación de los sueldos y gastos conexos de personal y una comparación con los niveles de los dos años anteriores. Para calcular los sueldos y salarios y gastos comunes de personal se aplicó un factor de movimiento de personal del 5% con respecto a los puestos existentes.

	<u>Gastos 1986/1987</u>	<u>Suma prorrateada revisada 1987/1988</u>	<u>Estimación 1988/1989</u>
	(En dólares EE.UU.)		
i) Sueldos y salarios	2 143 800	2 276 000	2 430 000
ii) Gastos comunes de personal	1 773 300	2 050 000	2 150 000
iii) Viajes y dietas conexas	<u>14 800</u>	<u>17 000</u>	<u>20 000</u>
Total	<u>3 931 900</u>	<u>4 343 000</u>	<u>4 600 000</u>

i) Sueldos y salarios 2.430.000 dólares

5. En esta estimación se prevén 1.400.000 dólares para sueldos del personal internacional, 1.010.000 dólares para el personal local, incluido el personal supernumerario, y 20.000 dólares para horas extraordinarias y trabajo nocturno.

ii) Gastos comunes de personal 2.150.000 dólares

6. Se prevén créditos para prestación por familiares a cargo, asignación, subsidio de instalación y dietas por misión (977.000 dólares) y otros gastos comunes de personal (1.173.000 dólares). Otros gastos comunes de personal incluyen cálculos para aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, prima del seguro médico, subsidio de alquiler, viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y para visitar a la familia, subsidio de educación, viajes relacionados con el subsidio de educación, otros viajes oficiales y prima de repatriación.

iii) Viajes y dietas conexas 20.000 dólares

7. Esta estimación se refiere a los gastos de viaje del personal en comisión de servicio e incluye los viajes del Comandante de la Fuerza a Nueva York (5.000 dólares), visitas periódicas de personal de la FNUOS a Nueva York para

/...

celebrar consultas y de personal de Nueva York a la FNUOS (7.000 dólares) y viajes de personal en comisión de servicio dentro de la zona de la misión (8.000 dólares).

1 c). Viajes y dietas del personal militar

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	47 300
1987/1988: suma prorrateada revisada	50 000
1988/1989: estimación	50 000

8. Se prevén fondos para pagar dietas al personal militar que está asignado a lugares de destino en que no se dispone de alojamiento o comedores de las Naciones Unidas y que viaja en comisión de servicio dentro de la zona de la misión, incluidos la rotación del personal de los destacamentos exteriores, los viajes de transporte de suministros, las visitas de inspección y los viajes de los oficiales de estado mayor. Se calcula que, para el período de que se trata, los viajes en comisión de servicio a Israel y la República Árabe Siria, con las respectivas dietas de 34 y 45 dólares, cuestan 20.000 dólares. La FNUOS mantiene un destacamento de policía militar en Tiberíades, donde se brinda alojamiento. Por consiguiente, se pagará a los cinco miembros del destacamento sólo el 50% de las dietas autorizadas, o sea, 30.000 dólares aproximadamente durante el período.

1 d). Raciones

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	1 819 900
1987/1988: suma prorrateada revisada	2 122 000
1988/1989: estimación	1 966 000

9. En esta estimación se prevé la alimentación de los integrantes militares de la Fuerza, así como de los funcionarios civiles asignados a puestos para los que se deben prestar servicios de comedor. Las raciones se distribuyen de conformidad con las escalas aprobadas. Para hacer estos cálculos se ha aplicado un factor del 5% por concepto de no utilización, con lo que se toma en consideración el personal de los lugares de destino donde se prestan servicios de comedor y al que se halla de viaje en comisión de servicio o ausente de su campamento por licencia u otras razones. La estimación se basa en una media de 1.327 hombres multiplicada por 365 días.

1 e). Alquiler, conservación y servicios y construcción de locales

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	2 265 800
1987/1988: suma prorrateada revisada	2 080 000
1988/1989: estimación	2 120 000

/...

10. Las necesidades estimadas para 1988/1989 se resumen en el cuadro siguiente y se detallan a continuación. En el cuadro también se hace una comparación con los niveles de los dos años anteriores.

	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorrateada revisada</u> <u>1987/1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988/1989</u>
(En dólares EE.UU.)			
i) Alquiler de locales	459 400	609 000	748 000
ii) Conservación, reparación y modificación de locales	1 087 500	578 000	682 000
iii) Abastecimiento de agua y electricidad	211 600	291 000	281 000
iv) Construcción de locales	<u>507 300</u>	<u>602 000</u>	<u>409 000</u>
Total	<u>2 265 600</u>	<u>2 080 000</u>	<u>2 120 000</u>

i) Alquiler de locales 748 000 dólares

11. Se calcula que los gastos de alquiler de la oficina del cuartel general de la FNUOS y las instalaciones de alojamiento militar serán de 748.000 dólares en 1988/1989, sobre la base de las necesidades actuales de alquiler.

12. A continuación se enumeran los gastos estimados de alquiler de las instalaciones existentes en Damasco y los alquileres en otras partes.

<u>Descripción</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) Oficinas del cuartel general, incluidos los comedores de oficiales y de tropa en Damasco	220 000
b) Alojamiento en Damasco para el personal militar asignado al cuartel general de la FNUOS	269 000
c) Alojamiento en Tiberíades para el destacamento de policía militar	5 000
d) Taller de generadores, incluido espacio para almacenamiento de generadores por reparar y reparados	37 000
e) Taller de automotores en Tiberíades, compartido con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT)	9 000
f) Espacio adicional para el almacenamiento en general	5 000
g) Espacio adicional para oficinas	73 000
h) Gastos de servicios y conservación no incluidos en los alquileres (combustible diesel, 40.000 dólares; electricidad, 37.000 dólares; agua, 7.000 dólares; conservación corriente, 46.000 dólares)	<u>130 000</u>
Total	<u>748 000</u>

/...

ii) Conservación, reparación y modificación de locales ... 582.000 dólares

13. Esta estimación, que corresponde a la conservación y reparación de locales, incluidas las modificaciones requeridas para su uso, en el cuartel general, en los campamentos de contingentes y en los puestos de mando y posiciones de avanzada, así como en los locales alquilados de la Fuerza, comprende:

a) 300.000 dólares para los suministros necesarios para las modificaciones de menor cuantía y la conservación corriente de todos los locales de la FNUOS que no sean alquilados. Se prevén materiales de construcción tales como vidrios para ventanas, malla metálica, tejas, baldosas, bloques de hormigón, madera de todo tipo, pintura, materiales eléctricos sencillos y material básico de plomería y de carpintería. Estas estimaciones también incluyen materiales para la reparación de refugios;

b) 284.000 dólares para trabajos importantes de reparación y modificación de locales en los campamentos y posiciones de contingentes. Incluye el costo de los materiales y suministros requeridos para la reparación y modificación de edificios y estructuras en los campamentos Faouar y Ziouani. Incluye también el costo de ciertos proyectos que rebasan la capacidad de las distintas unidades y deben efectuarse por contrata. En la medida de lo posible, los proyectos se realizarán por el sistema de autoayuda;

c) 98.000 dólares para el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, el mejoramiento de los sistemas de distribución de electricidad y la instalación de alumbrado de seguridad en los perímetros de los campamentos y otras zonas esenciales. Incluye también el costo del pavimentado y el asfaltado de las zonas dedicadas a la reparación de vehículos.

iii) Abastecimiento de agua y electricidad 281.000 dólares

14. En esta partida se incluyen créditos para los gastos de suministro de electricidad a los campamentos Faouar y Ziouani (265.000 dólares) y para los gastos de abastecimiento de agua al campamento Ziouani (16.000 dólares).

iv) Construcción de locales 409.000 dólares

15. En esta partida se incluyen créditos para la sustitución o reconstrucción de diversas estructuras destinadas a alojamiento, almacenamiento y oficinas en los campamentos Faouar y Ziouani y en el cuartel general de la FNUOS en Damasco. La necesidad deriva del deterioro de algunos edificios que no pueden repararse económicamente y de la insuficiencia de los servicios en algunas zonas de redespigue. El resumen de los proyectos de construcción a ejecutar por contrata o por el sistema de autoayuda es el siguiente:

a) Almacén en el campamento Faouar (44.000 dólares)

b) Edificio prefabricado para alojar a 20 personas en el campamento Ziouani (95.000 dólares)

/...

- c) Edificio para alojar a 15 personas en el campamento Faouar (70.000 dólares)
- d) Oficina para el personal de logística en el campamento Ziouani (75.000 dólares)
- e) Dormitorio en la posición 82A (2.000 dólares)
- f) Edificio para alojar a 26 personas en la posición 80 (80.000 dólares)
- g) Seis casetas de generador en el campamento Faouar (20.000 dólares)
- h) Instalación para el carburante en el cuartel general de la FNUOS, en Damasco (6.000 dólares)
- i) Edificio para el generador principal en el campamento Faouar (15.000 dólares)
- j) Ampliación del almacén de alimentos 118 en el campamento Ziouani (2.000 dólares)

1 f). Comunicaciones

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	17 200
1987/1988: suma prorrateada revisada	25 000
1988/1989: estimación	25 000

16. En esa estimación están previstos los siguientes gastos:

- a) Gastos por concepto de alquiler de líneas telefónicas, incluidos las llamadas telefónicas oficiales dentro de la zona de la misión (13.000 dólares);
- b) Gastos por concepto de telegramas oficiales, alquiler de casillas postales y franqueo de correspondencia oficial (800 dólares);
- c) Gastos por concepto de comunicaciones entre la Sede de las Naciones Unidas y la FNUOS, incluida la valija diplomática (11.200 dólares).

2 a). Compra de equipo de transporte

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	795 600
1987/1988: suma prorrateada revisada	611 000
1988/1989: estimación	750 000

/...

17. A continuación se indican las adquisiciones de vehículos de transporte previstas en 1988/1989 para el actual parque móvil de la FNUOS, que se precisan todas para reemplazo de material:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>Costo total</u>
(En dólares EE.UU.)			
Sedán, grande	1	12 500	12 500
Sedán, liviano	13	9 000	117 000
Jeep, grande	23	12 200	280 600
Autobús, pequeño	3	12 200	36 600
Camión, liviano, de cabina doble	3	12 500	37 500
Vehículo para la nieve	1	136 000	136 000
Elevador de carga		19 500	19 500
Flete de los vehículos	<u>1</u>		<u>110 300</u>
Total	<u>45</u>		<u>750 000</u>

18. Se propone la adquisición de 45 vehículos comerciales en 1988/1989 para reemplazar los vehículos actuales que están gastados, que se han deteriorado o que tienen muchos kilómetros de uso y resultan difíciles de mantener, y cuya utilización y reparación serían antieconómicas.

19. La FNUOS necesita también 10 camiones de carga y 4 camiones cisterna como vehículos de sustitución, que se propone adquirir de los gobiernos que aportan contingentes como equipo de propiedad de los contingentes. El costo de estos vehículos es abonable durante cuatro años. Se prevén créditos de 129.000 dólares en la partida 2 f), sobre la base de las fechas previstas de llegada de los vehículos a la zona de la misión.

2 b). Compra de otros equipos

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	1 012 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	983 000
1988/1989: estimación	910 000

20. Los cálculos de los costos del resto del equipo que necesita la Fuerza en 1988/1989 se resumen en el cuadro que sigue y se detallan a continuación. En el cuadro se hace también una comparación con los niveles de gastos en los dos años anteriores.

<u>Equipo</u>	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorrateada revisada</u> <u>1987/1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988/1989</u>
	(En dólares EE.UU.)		
i) Equipo de comunicaciones	512 400	410 000	318 000
ii) Generadores	-	69 000	100 000
iii) Equipo de conservación y de talleres	112 800	109 000	102 000
iv) Equipo médico y odontológico	49 000	59 000	45 000
v) Equipo de alojamiento y de comedor	79 400	83 000	90 000
vi) Equipo de oficina	63 900	79 000	75 000
vii) Equipo de observación	3 200	49 000	100 000
viii) Equipo diverso	<u>191 300</u>	<u>125 000</u>	<u>80 000</u>
Total	<u>1 012 000</u>	<u>983 000</u>	<u>910 000</u>

i) Equipo de comunicaciones 318.000 dólares

21. En esta partida se prevé la adquisición, con inclusión del flete, de equipo de comunicaciones de tipo civil y militar que necesita la Fuerza. Se trata por entero de artículos de sustitución o de equipo adicional indispensable, a saber:

a) Equipo civil de comunicaciones (158.600 dólares):

- i) Una máquina de teletipo (6.500 dólares)
- ii) Cinco equipos de radio móvil (11.500 dólares)
- iii) Dos contadores de selección de frecuencias (13.968 dólares)
- iv) Cuatro antenas de rejilla (4.000 dólares)
- v) Dos abrigos para comunicaciones (9.400 dólares)
- vi) Cuatro sistemas de cargadores solares de acumuladores (14.160 dólares)
- vii) Dos foliadoras (1.652 dólares)
- viii) Dos máquinas de facsímil (5.428 dólares)
- ix) Un enlace para radio de onda ultracorta (54.232 dólares)
- x) Cuatro enlaces telefónicos rurales (37.760 dólares)

b) Equipo de comunicaciones de tipo militar (159.400 dólares):

- i) Tres equipos de radio AN/VRC 650 (19.470 dólares)
- ii) Once equipos de radio 841/PRC (20.119 dólares)
- iii) Ocho antenas RC-292 (8.791 dólares)
- iv) Dieciséis altavoces LSA-100T (3.776 dólares)
- v) Doce radios portátiles PRC-126 (36.739 dólares)
- vi) Veinte teléfonos de campaña TA-602/GY (19.588 dólares)
- vii) Cinco tableros para distribución telefónica SB-22 (12.980 dólares)
- viii) Seis cargadores de acumuladores BCT 7725 (3.540 dólares)
- ix) Cuatro amplificadores de alcance AM-2065 (12.272 dólares)

/...

- x) Veinte antenas AS-1288 (10.030 dólares)
- xi) Cinco cargadores de acumuladores de gran capacidad 12/24 V (1.475 dólares)
- xii) Doce cargadores para baterías PRC NiCad (4.248 dólares)
- xiii) Tres unidades de suministro de energía eléctrica PS-2112 (4.602 dólares)
- xiv) Diez probadores para baterías PRC 77 (1.770 dólares)

ii) Generadores 100.000 dólares

22. Se prevé la adquisición de generadores para el suministro de energía eléctrica a las posiciones y el apoyo de emergencia del cuartel general y los campamentos principales. Para el año siguiente se propone la adquisición de los generadores que figuran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>Costo total</u>
(En dólares EE.UU.)			
JWSC-6 202KVA	1	30 000	30 000
HL-6 55 KVA	1	13 000	13 000
TS-3 10.5 KVA	5	5 000	25 000
Tablero de distribución	1	20 000	20 000
Flete			<u>12 000</u>
Total			<u>100 000</u>

iii) Equipo de conservación de talleres 102.000 dólares

23. Esta partida incluye el costo de una gran variedad de herramientas pequeñas y otros equipos utilizados en los talleres de conservación y reparación. Estos artículos se necesitan para el reemplazo de las herramientas y el equipo gastado.

iv) Equipo médico y odontológico 45.000 dólares

24. En estas estimaciones se incluye la adquisición de equipo médico y odontológico para reemplazar artículos que ya no se pueden utilizar (30.000 dólares) y equipo nuevo necesario para mejorar los servicios médicos y odontológicos (15.000 dólares).

v) Equipo de alojamiento y de comedor 90.000 dólares

25. Esta estimación abarca el costo de la adquisición local de equipo de alojamiento necesario para reemplazar elementos gastados o dañados (26.000 dólares) o con carácter de nuevas adquisiciones (3.000 dólares), como camas, sofás, sillas, mesas, lámparas, mesitas de noche y roperos. Se incluyen también elementos de reemplazo de equipos de cocina y de comedor gastados (56.000 dólares) y nuevas adquisiciones (5.000 dólares), como cocinas, hornos, parrillas de gas, batidoras y accesorios, balanzas de cocina, tostadores, envases para alimentos y molidoras de carne.

/...

vi) Mobiliario y equipo de oficina 75.000 dólares

26. Esta estimación abarca el costo del mobiliario y equipo de oficina necesario para reemplazar elementos gastados o dañados que ya no se pueden reparar (56.000 dólares) o con carácter de nuevas adquisiciones (19.000 dólares), como máquinas de escribir eléctricas y manuales, calculadoras de escritorio, escritorios, sillas, archivadores, máquinas fotocopadoras, lámparas, computadoras, estantes, mesas, estanterías y perchas.

vii) Equipo de observación 100.000 dólares

27. En esta partida se prevé la adquisición, incluido el flete, del equipo de observación siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>Costo total</u>
(En dólares EE.UU.)			
Dispositivo manual para observación nocturna	4	9 375	37 500
Dispositivo de alcance mediano para observación nocturna	3	16 400	49 200
Gemelos de campo, de uso manual	10	270	2 700
Gemelos de campo, 20 x 20	3	2 800	8 400
Luz para bandera de vehículo	22	75	1 700
Brújula con estuche	20	25	500
Total			<u>100 000</u>

viii) Equipo diverso 80.000 dólares

28. En esta estimación se incluye el costo de acondicionadores de aire, secadoras eléctricas, calefactores ambientales, calefactores eléctricos, ventiladores, calentadores de agua, una unidad de elevación de desechos, escaleras, relojes de pared, aspiradoras, máquinas de lavar, alacenas y tablas para planchar. Las adquisiciones propuestas abarcan elementos de reemplazo del equipo gastado.

2 c). Conservación y funcionamiento de transportes motorizados y otros equipos

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	2 728 400
1987/1988: suma prorrateada revisada	2 788 000
1988/1989: estimación	2 855 000

29. Las necesidades estimadas para 1988/1989 se resumen en el cuadro que sigue y se detallan a continuación. En el cuadro se hace asimismo una comparación con los niveles de gastos de los dos años anteriores.

/...

	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorrateada revisada</u> <u>1987/1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988/1989</u>
(En dólares EE.UU.)			
i) Gasolina, aceite y lubricantes	1 069 200	1 240 000	1 368 000
ii) Repuestos y conservación de vehículos automotores	1 315 000	1 267 000	1 127 000
iii) Repuestos y conservación de otros equipos	<u>344 200</u>	<u>281 000</u>	<u>305 000</u>
Total	<u>2 728 400</u>	<u>2 788 000</u>	<u>2 800 000</u>

i) Gasolina, aceite y lubricantes 1.368.000 dólares

30. En esta partida se prevé la compra de gasolina (937.000 dólares), combustible diesel (349.000 dólares) y aceite para motores, lubricantes y otros derivados del petróleo (82.000 dólares) para el funcionamiento de vehículos motorizados, equipo móvil pesado y motores estacionarios. La estimación de la gasolina se basa en los precios actuales, aumentados en un 10% aproximadamente para compensar los aumentos de precio que se prevén para 1988/1989. El cálculo del consumo de los productos se basa en la experiencia más reciente de la Fuerza.

ii) Repuestos y conservación de vehículos automotores .. 1.127.000 dólares

31. Las necesidades previstas en esta partida corresponden al costo de las piezas de repuesto y los conjuntos de repuestos para vehículos de tipo militar (738.000 dólares) y de tipo comercial (283.000 dólares) y al costo de los trabajos de conservación y reparación contratados localmente (106.000 dólares). También se incluye el flete estimado para la adquisición en el plano internacional de piezas de repuesto y conjuntos de repuestos (183.000 dólares).

iii) Repuestos y conservación de otros equipos 305.000 dólares

32. En esta partida se prevé el costo de los repuestos y la conservación de acondicionadores de aire, refrigeradoras, equipo de vídeo, cocinas, extintores de fuego, máquinas de oficina, microscopios, equipo radiográfico, fotómetros, sierras de cadana y generadores, incluidos 18.000 dólares para fletes de suministros adquiridos internacionalmente.

2 d). Suministros y servicios

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	1 907 100
1987/1988: suma prorrateada revisada	1 714 000
1988/1989: estimación	1 800 000

/...

33. Esta estimación abarca diversos suministros fungibles y servicios que se resumen en el siguiente cuadro y se detallan a continuación. En el cuadro también se hace una comparación con los niveles de gastos de los dos años anteriores.

	<u>Gastos</u> <u>1986/1987</u>	<u>Suma prorrateada revisada</u> <u>1987/1988</u>	<u>Estimación</u> <u>1988/1989</u>
(En dólares EE.UU.)			
i) Ropa y uniformes	166 100	152 000	137 000
ii) Pertrechos para defensa de campaña	48 500	59 000	55 000
iii) Suministros médicos y odontológicos	128 600	147 000	133 000
iv) Material de saneamiento y limpieza	108 400	100 000	120 000
v) Artículos de intendencia	430 200	412 000	485 000
vi) Suministros y baterías para comunicaciones	274 300	254 000	272 000
vii) Suministros de papelería y oficina	98 000	106 000	106 000
viii) Servicios por contrata	215 700	253 000	238 000
ix) Seguros comerciales	127 700	116 000	146 000
x) Consultas médicas y tratamientos de urgencia	54 200	63 000	45 000
xi) Franqueo para personal militar	1 100	2 000	2 000
xii) Servicio de auditoría externa	12 000	14 000	15 000
xiii) Gastos varios	<u>242 300</u>	<u>36 000</u>	<u>46 000</u>
Total	<u>1 907 100</u>	<u>1 714 000</u>	<u>1 800 000</u>

i) Ropa y uniformes 137.000 dólares

34. La estimación abarca: a) necesidades de vestimenta para el personal de las Naciones Unidas que cada individuo conserva al rotar, 2.654 juegos de prendas a un costo estimado de 111.000 dólares; y b) prendas especiales que, por razones de higiene y seguridad, necesitan para ciertas tareas los empleados civiles locales y el personal militar (26.000 dólares).

ii) Pertrechos para defensa de campaña 55.000 dólares

35. En esta estimación se prevé el reemplazo de sacos de arena, alambrado plegable, alambre de púa, chapa ondulada de acero, postes para cercas, pintura de esmalte, atarjeas tubulares de concreto y cajas de gabiones.

iii) Suministros médicos y odontológicos 133.000 dólares

36. Esta partida abarca el costo de los suministros médicos y odontológicos necesarios para el dispensario del cuartel general, el albergue de asistencia médica del Campamento Faouar y los servicios médicos de los contingentes. Sobre la base del consumo en años anteriores y las existencias actuales, los elementos necesarios son: medicamentos (62.000 dólares), vacunas (12.000 dólares), antisépticos (7.000 dólares), suministros de laboratorio (33.000 dólares), material quirúrgico (8.000 dólares), material odontológico (8.000 dólares) y material radiográfico (3.000 dólares).

iv) Material de saneamiento y limpieza 120.000 dólares

37. En esta partida se incluye el costo de insecticidas, desinfectantes, legía, polvos y líquidos para retretes, jabones y detergentes, escobas, lampazos y trapos, productos químicos para purificar el agua, productos limpiadores, ceras, productos para refrescar el ambiente, equipo de rociar y cepillos. La estimación se basa en la experiencia de la Fuerza en el consumo de esos artículos y tiene en cuenta las existencias locales.

v) Artículos de intendencia 485.000 dólares

38. Esta estimación abarca los costos de queroseno, gas butano, oxígeno y acetileno, mantas, almohadas y sábanas, loza, cubiertos y utensilios domésticos, baterías que no sean para equipo de comunicaciones y vehículos, material de embalaje, productos de papel y de plástico, pinturas, brochas y artículos afines, avíos para campamentos y herramientas de mano pequeñas, elementos de equipo para extinción de incendios, equipo para la policía militar, suministros eléctricos, suministros fotográficos, avíos de montaña, suministros para detectar minas, bidones, banderas y calcomanías.

vi) Suministros y baterías para comunicaciones 272.000 dólares

39. Esta estimación abarca los gastos de suministros de conservación y funcionamiento del sistema de comunicaciones de la FNUOS, como baterías, cable telefónico, multímetros, radar de cable, detectores de cable, tableros de circuitos, repuestos para transmisores-receptores, cristales, transistores, elementos modulares, repuestos para antenas, papel para teletipos, cintas, bandas y otros repuestos fungibles. También se incluyen contratos externos de conservación de equipo.

vii) Suministros de papelería y oficina 106.000 dólares

40. Esta estimación abarca el costo de una amplia variedad de suministros usados en todas las oficinas de la Fuerza, incluido el costo del material de reproducción y de la impresión de formularios.

viii) Servicios por contrata 238.000 dólares

41. En esta partida se prevén recursos para los servicios que se prestan a la Fuerza, entre ellos los de sastrería y peluquería y recolección de basura en el cuartel general y los campamentos de base (72.000 dólares), lavandería y limpieza en seco para todo el personal militar y del servicio móvil (140.000 dólares) y los servicios de programación para computadora (26.000 dólares). Los cálculos se basan en los niveles de gastos de los contratos vigentes.

ix) Seguros comerciales 146.000 dólares

42. Esta estimación abarca el costo del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros tomado por la Fuerza para su parque de automotores.

x) Consultas médicas y tratamientos de urgencia 45.000 dólares

43. En esta partida se prevén recursos para la atención y el tratamiento del personal militar enfermo y lesionado y para la atención dental de urgencia de la tropa cuando no se pueden prestar en ninguno de los servicios médicos establecidos de la Fuerza.

xi) Franqueo para personal militar 2.000 dólares

44. Esta estimación abarca los gastos de franqueo de la correspondencia particular del personal militar a sus países de origen.

xii) Servicio de auditoría externa 15.000 dólares

45. Se prevén créditos relacionados con el costo del servicio de auditoría externa para la Fuerza.

xiii) Gastos varios 46.000 dólares

46. En esta partida se prevén la compra de juegos de medallas, anuncios de licitaciones en la prensa, tapizado y reparación de muebles, manuales técnicos y profesionales, suscripciones a periódicos y revistas, mapas y diversos suministros y servicios no incluidos en otras partidas.

2 e). Fletes, acarreo y expreso

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	142 500
1987/1988: suma prorrateada revisada	151 000
1988/1989: estimación	160 000

47. Esta estimación abarca el costo del transporte y la manipulación de equipo y suministros hasta la zona de la misión y desde ésta, no previsto en otras partidas, incluso 75.000 dólares de gastos de flete, envío y despacho de aduana hechos en el cuartel general de la FNUOS, 10.000 dólares para fletes de la valija diplomática y 75.000 dólares para fletes y otras compras diversas.

2 f). Reembolso del equipo de propiedad de los contingentes

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	546 800
1987/1988: suma prorrateada revisada	645 000
1988/1989: estimación	825 000

48. En esta estimación se prevé el pago parcial a los gobiernos que aportan contingentes del costo del equipo de propiedad de los contingentes proporcionado a éstos por sus respectivos gobiernos a petición de las Naciones Unidas, incluida la

suma de 129.000 dólares mencionada en el párrafo 19 supra. El costo estimado se basa en las directrices generales aprobadas, en que se prevé el pago de dicho equipo durante un período de cuatro años. Una vez que se ha pagado íntegramente su costo, la propiedad del bien respectivo queda transferida a las Naciones Unidas a menos que se haya convenido otra cosa respecto de bienes determinados.

3. Rotación de los contingentes

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	827 800
1987/1988: suma prorrateada revisada	1 018 000
1988/1989: estimación.....	1 200 000

49. En esta partida se prevén recursos para los gastos de rotación de los contingentes cuando terminan sus respectivos períodos de servicio de aproximadamente seis meses y para los gastos de repatriación de miembros de la Fuerza por razones médicas, humanitarias y de otra índole. En esta estimación se incluye el alquiler de aeronaves, el transporte entre los puertos de llegada y de salida, el servicio de equipaje y el servicio de manipulación en tierra.

4. Indemnizaciones por muerte o invalidez

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	400 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	400 000
1988/1989: estimación	400 000

50. En esta estimación se prevé el reembolso a los gobiernos que aportan contingentes de los pagos que hayan efectuado con arreglo a su legislación nacional o a sus reglamentos en caso de muerte, lesión, invalidez o enfermedad de miembros de la Fuerza imputables al servicio en la FNUOS.

5. Bienestar

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	217 200
1987/1988: suma prorrateada revisada	237 000
1988/1989: estimación	240 000

51. Se prevén recursos para efectuar pagos a las tropas con ocasión de licencias de esparcimiento, a razón de 10,50 dólares al día por un máximo de siete días en un período de seis meses de servicio (195.000 dólares). También se incluye la compra de materiales y equipo de esparcimiento y deportes, el alquiler de películas y el mantenimiento de zonas de esparcimiento y deportes (45.000 dólares).

6 a). Paga y subsidios a las tropas

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	15 814 600
1987/1988: suma prorrateada revisada	15 830 000
1988/1989: estimación	15 848 000

52. Se prevén recursos para el pago de los gastos de tropa a los gobiernos que aportan contingentes a la tasa normal de paga y subsidios de 950 dólares por hombre-mes para todos los grados, más un suplemento de 280 dólares por hombre-mes para un número limitado de especialistas (el 25% de los contingentes logísticos y el 10% de los demás). La estimación se basa en un número medio de efectivos de la Fuerza durante este período de 1.327 hombres, entre oficiales y tropa.

6 b). Factor uso para ropa, pertrechos y equipo personal

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	1 118 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	1 116 000
1988/1989: estimación	1 121 000

53. En esta estimación se prevén recursos para el pago a los gobiernos que aportan contingentes de un factor uso para todos los artículos de ropa, pertrechos y equipo personal proporcionados por esos gobiernos a sus tropas, a la tasa normal de 65 dólares por mes-hombre, para ropa, pertrechos y equipo personal, más un suplemento de 5 dólares por mes-hombre para armas y municiones personales. La estimación se basa en un número medio de efectivos de la Fuerza durante este período de 1.327 hombres, entre oficiales y tropa.

7. Sistema integrado de información sobre la gestión

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1986/1987: gastos	-
1987/1988: suma prorrateada revisada	-
1988/1989: estimación	130 000

54. En esta partida se prevén recursos para una parte proporcional (1,36%) de la financiación del Sistema integrado de información sobre la gestión propuesto en el documento A/C.5/43/24 en 1989.

8. Contribuciones de personal

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	580 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	592 000
1988/1989: estimación	660 000

55. Los gastos netos del personal se indican en la partida 1 b), denominada "Sueldos y gastos conexos de personal". En consecuencia, la estimación de la presente partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y los netos, es decir, la cuantía de la contribución del personal que los funcionarios de las Naciones Unidas están obligados a aportar conforme al Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

9. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	580 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	592 000
1988/1989: estimación	660 000

56. Los sueldos y emolumentos conexos de los funcionarios de las Naciones Unidas están sujetos al pago de contribuciones con arreglo a las tasas indicadas en la cláusula 3.3 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Todo ingreso procedente de las contribuciones del personal que no se destine a otro uso por resolución expresa de la Asamblea General se acredita al haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (IX), de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben crédito con cargo al Fondo en proporción a sus tasas de contribución al presupuesto de la FNUOS. La suma necesaria por concepto de contribuciones del personal prevista en la partida 7 del presupuesto de gastos se ha acreditado a la presente partida como ingresos procedentes de las contribuciones del personal.

10. Otros ingresos

Dólares EE.UU.

1986/1987: gastos	20 000
1987/1988: suma prorrateada revisada	20 000
1988/1989: estimación	14 000

57. En esta partida se incluye el ingreso estimado que producirá la venta de equipo y suministros anticuados o excedentes.
